
Paipa, DICIEMBRE de 2023

Señores
Municipio de Paipa
Ciudad

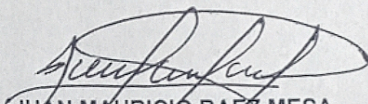
Yo, JUAN MAURICIO BAEZ MESA identificado como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Según lo establece el parágrafo 4 del Artículo 3 del Decreto 0099 de 2013, mi calidad de contribuyente es: **Declarante del impuesto sobre la renta.**
2. De conformidad con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, certifico que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en salud, pensión y riesgos laborales) del periodo de octubre de 2023, corresponden a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios N°. 615 de 2023 Suscrito con el Municipio de Paipa.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la no deducción de la base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013.

Agradezco la atención.

Cordialmente


JUAN MAURICIO BAEZ MESA
C.C. N°. 1057544668 de Paipa.

Paipa, DICIEMBRE de 2023

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Paipa
Ciudad

Estimados señores:

Yo, JUAN MAURICIO BAEZ MESA identificado con cédula de ciudadanía 1.057.544.668 expedida en Soata, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, artículo 329 Estatuto Tributario y en los decretos reglamentarios 099 expedido el 25 de enero de 2013, y en el decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 modificado por el decreto 3032 de diciembre 27 de 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

1.- Que mis ingresos en el año gravable 2022, ☐ SI ☒ NOX provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el año 2022.

2.- Que mis ingresos en el año gravable 2022, ☐ SI ☒ NO X provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos recibidos en el año 2022.

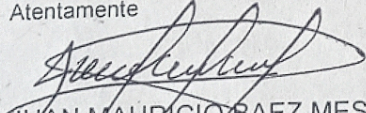
3.- Que ☒ SI ☐ X NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2022.

4.- Que mis ingresos totales en el año gravable 2022, ☒ SI ☐ X NO superaron el valor de Cincuenta y tres millones doscientos cinco mil seiscientos pesos m/cte (\$53.205.600)- Mil cuatrocientos (1.400) UVT).

5. Que en el año gravable 2022 ☒ SI ☐ NO X desarrolle ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.

6. Que durante el año gravable 2022 ☒ SI ☐ NO X presté servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente más del veinticinco por ciento (25%) del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

Atentamente


JUAN MAURICIO BAEZ MESA
C.C. 1057544668 de SOATA,